

# COMUNICADO



Coquimbo, Octubre 02 de 2015



Estimados (as) Colaboradores (as):

Junto con saludarlos, queremos compartir con ustedes el siguiente Información:

La protección de su familia y la suya nos preocupa, por esta razón a partir del **01 DE OCTUBRE DE 2015**, renovamos el convenio de Seguro Complementario de Salud y Vida que mantenemos con la entidad **VIDA CAMARA**. Por ello a partir de esta fecha usted y su familia acogida al beneficio podrán hacer uso del seguro incluyendo las Mejoras obtenidas por nuestro corredor de Seguros Mercer.

**Importante es considerar que debido al proceso de RENOVACIÓN e Incorporación de las mejoras a las pólizas 3827 y 2404, los primeros 15 días hábiles del mes de Octubre, el Sistema IMED y Farmacia, puede que no estén del todo operativos, por tanto, durante ese período usted podrá realizar igual sus reembolsos pero a través de sobres en los diferentes buzones que existen en las faenas para recibir las devoluciones a sus cuentas bancarias asociadas.**

Para consultas respecto de su Plan de Salud o mayor información sobre este beneficio, se ha dispuesto una Ejecutiva por nuestra corredora de Seguros Mercer con quien podrá aclarar sus dudas, la persona asignada es la **Sra. EVELYN BRUNA** quien a partir del 15 de Octubre desarrollará esta actividad. Si en lo inmediato requiriera consultar también podrá contar con la orientación de nuestras Asistentes Sociales del área de Beneficios de RRHH CMSG.

Les Saluda,

**Juan García Rodríguez**  
Gerente de RRHH  
Compañía Minera San Gerónimo

**Compañía Minera san Gerónimo**

*"Minería regional, Minería Responsable"*